

## Resuelve el Consejo del ITEI 18 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 15 de diciembre de 2009, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 18 recursos de revisión de la siguiente manera: 16 fundados requiriéndose la entrega de la información al sujeto obligado, 1 infundado, y en 1 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

En el procedimiento de sanción 010/2009 del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Zapopan se propone amonestación pública y multa por el importe de cincuenta días de salario mínimo prevista en el artículo 107 de la Ley de Transparencia al Subdirector de Tránsito Municipal por haberse advertido los elementos de convicción suficientes para considerarlos responsable del incumplimiento a las resolución del órgano colegiado.

Mientras que en el procedimiento de sanción 019/2009 del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno se propone amonestación pública y multa por el importe de veinte días de salario mínimo prevista en el artículo 105 de la Ley de Transparencia al Subdirector de Tránsito Municipal por haberse advertido los elementos de convicción suficientes para considerarlos responsable de no remitir el informe de negativa al Instituto.

Asimismo, se propuso en el procedimiento de sanción 022/2009 del H. Ayuntamiento de Guadalajara amonestación pública y multa por el importe de un día de salario mínimo prevista en el artículo 105 de la Ley de Transparencia al Secretario General por no remitir informe de negativa al Instituto.

Por último, en la propuesta de sanción 029/2009 del H. Ayuntamiento de Zapopan se propone la suspensión temporal del cargo y multa por el importe de doscientos días de salario mínimo prevista en el artículo 105 de la Ley de Transparencia al regidor Rodrigo Romero Sánchez por haberse advertido los elementos de convicción suficientes para considerarlos responsable de actuar con las conductas establecidas en la fracción II del artículo 102 de la Ley.

Enseguida, el Consejero Titular, Dr. José Guillermo García Murillo dio cuenta de los resultados del curso de expresión oral impartido al personal del Instituto del 7 al 11 de diciembre de 2009.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL